



ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital 01, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, **C. Lic. Raúl Ramírez Reyna** quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al Lic. Raúl Ramírez Reyna que pase al frente por favor, para realizar la Toma de Protesta correspondiente.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. Raúl Ramírez Reyna: Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no, se lo demande, muchas gracias.

Lic. RAUL RAMIREZ REYNA lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Señora Consejera Presidenta, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los representantes de partido:

NOMBRE	PARTIDO
HECTOR HUGO GARCIA NAVA	PARTIDO DE ACCION NACIONAL
LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MARIO RANGEL ALANIS	PARTIDO DEL TRABAJO
RODOLFO SANCHEZ FLORES	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ALONSO REYES BRISEÑO	NUEVA ALIANZA
EDGARDO GASCA PEREZ	MOVIMIENTO CIUDADANO
CARLOS TONCHES CASTRO	MORENA
ELISEO JUAREZ GONZALEZ	ENCUENTRO SOCIAL

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. OSCAR GOMEZ SALDIVAR	PRESENTE
C. ELIZABETH PEÑA ORTIZ_	PRESENTE
C. JOSE SOTERO CASTAÑON	PRESENTE
C. EZEQUIEL PADILLA GONZALEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HECTOR HUGO GARCIA NAVA Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LUIS ENRIQUE BARRIENTOS MENDOZA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. MARIO RANGEL ALANIS Partido Trabajo	PRESENTE
C. RODOLFO SANCHEZ FLORES Partido Verde	PRESENTE
C. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHEZ CASTRO Morena	AUSENTE
C. EDGARDO GASCA PEREZ Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. ELISEO JUAREZ GONZALEZ Encuentro Social	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

EL SECRETARIO: Señora Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo.
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿Algunos de los presentes desean manifestar alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Señora Consejera Presidenta informo a Ud. que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 NUEVO LAREDO y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Señor Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Señora Consejera Presidenta. Acuerdo:
PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Señor Secretario Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL REPRESENTANTE DEL PRI, el DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS, solicita se indique el partido del cual son Representantes, así como el Título que ostenta cada uno de los mismos.

EL REPRESENTANTE DEL PVEM, C. RODOLFO SANCHEZ FLORES, secunda el comentario.

Habiendo concluido la intervenciones, solicito al Señor Secretario realice la votación correspondiente tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso electoral.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse el tercer viernes de cada mes, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO**

Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados y a de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, siendo este el tercer viernes de cada mes en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo y Mensaje del Presidente.

LA PRESIDENTA: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, **hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:20 horas**, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo

Señores Consejeros y Consejeras, representantes de cada uno de los Partidos Políticos, hoy iniciamos un trabajo en conjunto. En el cual sé que sabremos salvaguardar los derechos de cada uno de los ciudadanos que conforman este Distrito 01 Nuevo Laredo, dentro del marco de la legalidad y manteniendo en todo momento los principios que rigen el Instituto Electoral de Tamaulipas, que son: La certeza, legalidad, independencia y máxima publicidad.

LA PRESIDENTA: Por favor Señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:22 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. Lic. Ileana Mariel Rejón García
PRESIDENTE


C. Lic. Raúl Ramírez Reyna
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR	PRESENTE
C. LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ	PRESENTE
C. LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA	PRESENTE
C.LIC. EZEQUIEL PADILLA GONZALEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MASTER HECTOR HUGO GARCIA NAVA Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. MARIO RANGEL ALANIS Partido del Trabajo	PRESENTE
C. RODOLFO SANCHEZ FLORES Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. PROFR. JULIO CESAR HERNANDEZ MONSIVAIS Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
C. EDGARDO GASCA PEREZ Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.

C. ELISEO JUAREZ GONZALEZ
Partido Encuentro Social

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día,

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, mediante el cual se aprueba la propuesta de la Consejera Presidenta respecto de la designación de la Coordinadora encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinadora del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo del Instituto Electoral de Tamaulipas a la C. Cindy Marlene Leal Benavides.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique a la ciudadana designada, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL REPRESENTANTE DEL PRI, el Dr. Luis Enrique Mendoza Barrientos, interviene preguntando sobre la Aprobación de la Coordinadora y si es posible se le entregue el Currículo Vitae de la misma.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, el C. Rodolfo Sánchez Flores solicita que el también desea conocer el Curriculum de la ya mencionada Coordinadora.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO 01
NUEVO LAREDO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL
CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL
COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN
ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.**

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 01 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento de la C. Licenciada CINDY MARLENE LEAL BENAVIDES para ocupar el cargo de Coordinadora encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 01 NUEVO LAREDO, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento de la C. Lic. Cindy Marlene Leal Benavides como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinadora del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo del Instituto Electoral de Tamaulipas a la C. Lic. Cindy Marlene Leal Benavides.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique a la ciudadana designada, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutive del Acuerdo de referencia.

C. Lic. Cindy Marlene Leal Benavides, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA C. LIC. CINDY MARLENE LEAL BENAVIDES: Sí, protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:20 horas de este 19 de enero de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.

declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
PRÉSIDENTE

C. LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO

ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA

EL LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18.00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. EZEQUIEL PADILLA GONZALEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MASTER HECTOR HUGO GARCIA NAVA PRESENTE
Partido Acción Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO

DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C.MARIO RANGEL ALANIS Partido del Trabajo	PRESENTE
C. RODOLFO SANCHEZ FLORES Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
PROFR. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
LIC. EDGARDO GASCA PEREZ Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: En estos momentos anunciamos que se integra a la sesión Ordinaria el Representante del Partido Revolucionario Institucional al Doctor Luis Enrique García Barrientos.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO

EL SECRETARIO Con gusto señora Presidenta el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 12 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular SE/CDyM-05/2016.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Gracias señor secretario, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

LA PRESIDENTA: En este momento se acredita la presencia de la Representante del Partido Encuentro Social, por lo que procederemos a tomar la protesta de ley, invitándole a tomar su lugar.

LA PRESIDENTA: Ciudadana Representante del Partido Encuentro Social, HERIBERTA ALMORA PEREZ, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejércela dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL C. HERIBERTA ALMORA PEREZ:
Si Protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que su partido y la sociedad se lo premie y si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Habiendo cumplido con este requisito procederé a rendir mi informe.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO**

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO

a llevar a cabo la coordinación, la capacitación en las elecciones toda vez que espera sean personas con capacidad para llevar a cabo dicha encomienda.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS: Exhorta a los representantes a establecer un clima de compañerismo, confianza y respeto en cuanto a las decisiones tomadas por el Consejo Distrital para que no se violenta el consejo distrital.

LA PRESIDENTA: No habiendo mas intervenciones agradecemos cada una de ellas y serán anotadas al acta correspondiente.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:35 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


Lic. Ileana Margel Rejón García.
PRESIDENTA


Lic. Raúl Ramírez Reyna.
SECRETARIO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



ACTA SESIÓN 4
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4 Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este 26 de febrero del 2016. En primer término realizaremos la Toma de Protesta del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, para lo cual atentamente le solicito se ponga de pie.

Ciudadano Representante de Partido, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LIC. EDGAR HERNÁNDEZ TREJO: SI PROTESTO.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JULIO CESAR SAUCEDO MONTOY PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. EDGAR HERNANDEZ TREJO PRESENTE
Partido Acción Nacional

DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional

LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. MARIO RANGEL ALANIS PRESENTE
Partido del Trabajo

C. RODOLFO SANCHEZ FLORES PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

PROFR. JULIO CESAR MONSIVAIS HERNANDEZ PRESENTE
Partido Nueva Alianza

C. CARLOS TONCHES CASTRO PRESENTE
Partido Morena

LIC. EDGARDO GASCA PEREZ PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. HERIBERTA ALMORA PEREZ AUSENTE
Partido Encuentro Social

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3 Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



VIII. Asuntos generales; y,

IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Se hace la mención de que en este momento se incorpora a la sesión el Doctor: Luis Enrique Mendoza Barrientos, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

LA PRESIDENTA: Le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. 0354/2016 de fecha 30 de enero de 2016, por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Se recibió Circular No. 014/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No.09/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. 018/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, por parte de la Secretaría Ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 3 Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01 NUEVO LAREDO, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

LA PRESIDENTA: Se hace la mención de que en estos momentos se está incorporando a la sesión la ciudadana Heriberta Almora Pérez representante del partido Encuentro Social.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01 NUEVO LAREDO



LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Solicita la palabra en primer término el Señor Rodolfo Sánchez Flores, Representante del Partido Verde Ecologista de México y en segundo lugar el Dr. Luis Enrique Mendoza Barrientos, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

C. RODOLFO SANCHEZ FLORES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Atentamente solicito saber el por qué se realizo una sustitución de Consejero en esta distrito electoral.

DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: El cambio o sustitución fue realizada por alguna impugnación que se haya presentado ante el consejo o por renuncia.

LA PRESIDENTA: La sustitución se llevo a cabo por Acuerdo IETAM/CG-26/2016 emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mismo que se encuentra en la página oficial del Instituto Electoral la cual está abierta al público para su consulta.

¿Alguna otra intervención?, de no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:29 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Lic. Ileana Margel Rejón García
PRESIDENTA

Lic. Raúl Ramírez Reyna.
SECRETARIO



01 Consejo Distrital Electoral
Nuevo Laredo

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



**ACTA SESIÓN N° 5
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, en primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PRI C. ILDEFONSO JIMENEZ HERRERA: Si Protesto.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. Con gusto me permito hacer el pase de lista.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, procederé al pase de lista.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. EDGAR HERNANDEZ TREJO PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. ILDEFONSO JIMENEZ HERRERA PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. MARIO RANGEL ALANIS PRESENTE
Partido del Trabajo

C. RODOLFO SANCHEZ FLORES PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO AUSENTE
Partido Nueva Alianza

C. CARLOS TONCHES CASTRO PRESENTE
Partido Morena

C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. HERIBERTA ALMORA PEREZ PRESENTE
Partido Encuentro Social

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión No 4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. DEOLE/11/2016 de fecha 26 de febrero de 2016, por parte de Dirección de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-022/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejera Presidenta.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



LA PRESIDENTA: Se hace mención de que en este momento se incorpora el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, por lo que procederemos a realizar la Toma de Protesta.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Una vez realizada la Toma de Protesta le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 4, Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 01 ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito al Señor Secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO No 01, NUEVO LAREDO



EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.


EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE DE MÉXICO: El C. Rodolfo Sánchez Flores cuestiona cómo se va aplicar el retiro de los pendones que se encuentran por toda la ciudad y la propaganda ya existente. De igual forma solicita que la propaganda electoral y difusiones en radio y televisión deben ser dentro de la circunscripción territorial correspondiente al Candidato. Y por ultimo pregunta si hay capacidad suficiente para recibir los paquetes electorales.

LA PRESIDENTA: ¿Alguna otra intervención? De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:29 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


Lic. Ileana Marijel Rejón García.
PRESIDENTA


Lic. Raúl Ramírez Reyna.
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

**ACTA SESIÓN N° 6
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo , Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

LIC. EDGAR HERNANDEZ TREJO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. MARIO RANGEL ALANIS Partido del Trabajo	PRESENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. PROF. JULIO CESAR MONSIVAIS HERNANDEZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Se hace la mención de que se incorpora en este momento a la sesión 6 Extraordinaria el Consejero Electoral LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;.
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 01 Distrito, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano , de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01**

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye a la Presidenta y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01**

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 01 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Nuevo Laredo para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente Proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 01 Distrito, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, de conformidad



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01**

integraran el 01 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 01 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 01 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01**

Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PARTIDO ACCION NACIONAL	CARLOS GERMAN DE ANDA HERNANDEZ	MARTIN EDUARDO REYES MADRIGAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ROSA MARIA ALVARADO MONROY	LLULIA IVETH NEGRETE GARCIA
PARTIDO NUEVA ALIANZA	LUIS HUMBERTO URESTI HERNANDEZ	JORGE ALBERTO ZAVALA VEGA
MOVIMIENTO CIUDADANO	CESIAH GOMEZ RAMON	HILEM OLIMPA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 01 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01**

Institucional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 01 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Nuevo Laredo para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los Representantes de Partidos acreditados ante este Consejo Distrital 01, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, que conforme a la lista, llame a los Representantes de Partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01

LIC. EDGAR HERNANDEZ TREJO
Partido Acción Nacional

C.DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS
Partido Revolucionario Institucional

C. PROF. JULIO CESAR MONSIVAIS HERNANDEZ
Partido Nueva Alianza

C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO
Partido Movimiento Ciudadano

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:12 horas de este 3 de abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ILEANA MARIEL DEL REYÓN GARCÍA
PRESIDENTE


C. LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



ACTA SESIÓN N° 7
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18,00 horas, de este 22 de abril del 2016, en primer término vamos a proceder a realizar la toma de Protesta al Representante del Partido Acción Nacional solicitándoles, se pongan de pie para realizar dicho acto.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PAN: LIC. ALFONSO ARAMIS SALAS PEREZ:

Si protesto.

Si así lo hiciera que su Partido y la sociedad se lo premien, si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR	PRESENTE
LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ	PRESENTE
LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA	PRESENTE
LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. ALFONSO ARAMIS SALAS PEREZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JOSE ANTONIO MENDOZA MARRUFO Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	AUSENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ Representante Independiente.	AUSENTE

LA PRESIDENTA: Se hace mención que en estos momentos se integra a este Consejo el Representante del Partido Verde Ecologista de México, por lo que procederemos a realizar la Protesta de ley.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PVEM: FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO:

Si Protesto.

Si así lo hiciera que su Partido y la sociedad se lo premien, si no se lo demande.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 abril de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿ alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



Doy fe Consejera. Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Se hace mención que en estos momentos se integra a este Consejo el Representante del Partido de la Revolución Democrática, por lo que procederemos a realizar la Protesta de ley.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-035/2016 de fecha 6 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-042/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-045/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular DEOLE/15/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Se hace mención que en estos momentos se integra a este Consejo la Representante del Candidato Independiente, por lo que procederemos a realizar la Protesta de ley.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE: LIC MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ.

Si protesto.

Si así lo hiciera que su Partido y la sociedad se lo premien, si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 01 el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde La Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 01 ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL Profr. Alonso Reyes Briseño. Representante del Partido Nueva Alianza: Manifiesta su protesta acerca de propaganda de un Candidato Independiente, manifestando que harán llegar dicha protesta por escrito.

LA PRESIDENTA: De no existir mas asuntos que tratar, le solicito al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:31 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA.
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



**ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18,00 horas, de este 20 de mayo del 2016, en primer término vamos a proceder a realizar la toma de Protesta a los Representante del Partido Acción Nacional y Verde Ecologista de México solicitándoles, se pongan de pie para realizar dicho acto.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PAN: LIC. ALFONSO JAVIER LIRA CIRILO:

Si protesto.

REPRESENTANTE DEL PVEM: FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO:

Si protesto.

Si así lo hiciera que su Partido y la sociedad se lo premien, si no se lo demande

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC: ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR	PRESENTE
LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ	PRESENTE
LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA	PRESENTE
LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. ALFONSO JAVIER LIRA CIRILO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JOSE ANTONIO MENDOZA MARRUFO Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	AUSENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ Representante Independiente.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

LA PRESIDENTA: Se hace la mención de que en este momento se incorpora a la sesión de este consejo la Representante del Partido de la Revolución Democrática

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante.
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿ alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Se hace la mención de que en este momento se incorpora a la sesión de este Consejo el Representante de Nueva Alianza.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



Se recibió Oficio No. SE/CDyM-55/2016 de fecha 6 de Mayo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.

Se recibió Circular No. DEOLE/19/2016 de fecha 6 de Mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-058/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.

Se recibió Circular No. DEOLE/21/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva.

Se recibió Oficio No. DEOLE/22/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva....

Se recibió Circular No DEOLE/23/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva.

Se recibió Circular No DEOLE/24/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CD/M-067/2016 de fecha 19 de mayo del 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO



2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Luis Enrique Mendoza Barrientos hace mención a los demás Representantes de Partidos Políticos, respecto a la desaparición del anuncio del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes al Consejo 01.

LA PRESIDENTA: Alguna otra participación, bien de no haber más intervenciones le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

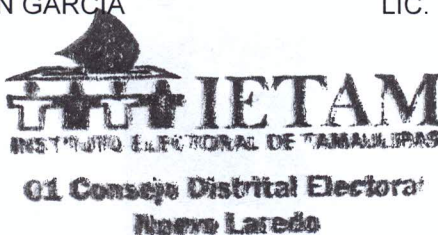


EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:37 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO





ACTA SESIÓN N° 9 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9 , Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 4 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión , en primer término vamos a proceder a realizar el pase de lista de asistencia.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC: ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS

LIC. ALFONSO JAVIER LIRA CIRILO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. NOHELIA SAID AGUIRRE PRADO Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	AUSENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ Representante Independiente.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Se hace mención de que en este momento se incorpora a la sesión la Representante del Partido de la Revolución Democrática



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 01 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidenta, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS**

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 01 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidenta, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a, ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ, EDWIN JEOVANNI CAMACHO CAMACHO , como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a JUAN JAVIER GONZALEZ GUTIERREZ y ERICK OSWALDO FLORES LEZAMA , como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a ABIGAIL MARTINEZ SEGOVIA y BERTHA ALICIA RAMIREZ MARTINEZ, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a EDUARDO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, como responsable de la bodega.

QUINTO.- Se designa a ADRIANA GUADALUPE RAMIREZ DE LA CRUZ como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO

ACUERDO DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTA, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS**

596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Distrital Electoral de 01 Nuevo Laredo, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS**

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y

materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a, ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ, EDWIN JEOVANNI CAMACHO CAMACHO, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a JUAN JAVIER GONZALEZ GUTIERREZ y ERICK OSWALDO FLORES LEZAMA , como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a ABIGAIL MARTINEZ SEGOVIA y BERTHA ALICIA RAMIREZ MARTINEZ, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a EDUARDO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, como responsable de la bodega.

QUINTO.- Se designa a ADRIANA GUADALUPE RAMIREZ DE LA CRUZ como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Se hace la mención de que en este momento se incorpora a la sesión la Representante del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:00 horas de este 4 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. ILEANA MARIJUEL REJON GARCIA
PRESIDENTA

LIC: RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO

ACTA N° 10 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC: ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. ALFONSO JAVIER LIRA CIRILO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. NOHELIA SAID AGUIRRE PRADO Partido del Trabajo	PRESENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ Representante Independiente. ONSEJEROS ELECTORALES	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 10 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;

2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo de la Presidenta;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo de la Presidenta;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria de la Presidenta de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

LA PRESIDENTA: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral por lo que exhortamos a los ciudadanos a ejercer su derecho y salir a votar. Así mismo agradezco a los miembros de este Consejo su participación activa y siempre de respeto a los lineamientos que rigen al Instituto Electoral de Tamaulipas, los representantes de partido que nos han acompañado en este proceso electoral les exhorto a seguir manteniendo el compromiso de respeto y trabajo que hasta hoy han demostrado. Hagamos de esta Jornada una participación activa y pacífica para beneficio de Tamaulipas.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral de este Consejo Distrital 01.

LA PRESIDENTA: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas.

RECESO

LA PRESIDENTA: Siendo las 10:30 reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: Hasta el momento se han instalado el total de las casillas.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 16:00 horas.

RECESO

LA PRESIDENTA: Buenas tardes Consejeros y Consejeras Electorales, Representantes de Partido, informamos a Ustedes que por el momento las votaciones están fluyendo y esperamos concluir a las 18:00 horas por lo que reiniciaremos la sesión a las 17:45 horas.

RECESO

LA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente, estamos a 15 minutos de concluir la jornada electoral y la totalidad de las casillas continúan recepcionando votos, por lo cual les solicito al Consejo Distrital permanezca en la mesa de trabajo para en su oportunidad dar la clausura de la misma.

Siendo las 18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 190 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los

paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.

Siendo las 20:38 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

CONSEJO DISTRITAL 01 NUEVO LAREDO - GOBERNADOR																		
Casilla	Coalición										JOSE		Candidatos No Registrados	Votos Validos	Vot is	Votos Emitidos		
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	PRI, PVEM y PANAL	PRI- PVEM	PRI- PNA					PVEM- PNA	FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ
0749																		
B1	114	92	1	0	1	8	0	1	2	0	0	0	0	0	0	219	0	219
0749																		
C1	145	66	4	0	0	1	2	0	3	0	0	0	0	1	0	222	2	224
0749																		
C2	132	72	3	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	215	0	215
0749																		
E1	171	76	4	3	2	8	2	10	5	0	0	0	0	2	0	283	2	285
0749																		
E1	199	89	9	1	0	10	4	6	5	0	1	0	0	1	2	327	5	332
0749																		
E1	161	95	5	0	2	9	5	4	3	0	2	0	0	0	0	286	5	391
0749																		
E1	171	90	4	2	1	11	3	7	6	0	0	0	0	0	0	295	3	298
0749																		
E1	181	92	4	1	1	9	2	2	2	0	2	1	0	2	0	299	5	304
0749																		
E1	168	86	2	5	1	7	1	0	4	2	2	0	0	3	0	281	3	284
0749																		
E1	174	103	2	2	3	7	0	5	3	0	0	0	0	0	0	299	2	301
0749																		
E1	173	103	4	3	1	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	294	4	298
0749																		
E1	191	92	7	1	5	12	1	1	5	0	0	0	0	2	0	317	2	319
0750																		
B1	140	127	4	0	2	6	0	4	2	0	0	0	0	4	0	289	6	295
0750																		
C1	151	119	8	3	0	11	1	3	2	0	1	0	0	0	0	299	7	306
0750																		
C2	127	118	4	1	0	4	0	5	4	0	0	0	0	1	0	264	4	268
0750																		
C3	109	109	2	2	0	4	1	1	1	0	3	0	0	2	0	234	2	236
0750																		
C4	116	127	4	0	3	9	1	2	4	0	0	0	0	1	0	267	0	267
0750																		
E1	177	123	9	1	1	6	14	6	5	0	0	0	0	1	1	344	12	356
0750																		
E1	190	124	4	1	1	11	2	6	2	1	2	0	0	2	0	346	5	351
0750																		
E1	171	130	8	3	0	6	3	9	3	0	0	0	0	1	1	335	8	343
0750																		
E1	176	128	3	2	1	8	1	8	4	0	0	0	0	4	0	335	0	335
0750																		
E1	161	129	2	4	1	10	2	11	9	0	0	0	0	1	0	330	9	339
0751																		
B1	184	82	4	3	1	9	2	0	1	0	1	0	0	0	0	287	2	289
0752																		
B1	199	98	1	1	3	6	3	2	0	0	2	0	0	1	0	316	8	324

0752																		
C1	174	103	3	2	0	5	0	8	0	0	1	0	0	1	0	297	10	307
0753																		
B1	164	90	4	2	1	4	2	5	2	0	1	0	0	3	1	279	3	282
0753																		
C1	170	83	4	0	2	7	0	7	0	0	0	0	0	6	0	279	4	283
0754																		
B1	144	138	2	3	2	6	4	6	5	0	3	0	0	2	0	315	8	323
0754																		
C1	126	169	6	2	0	8	6	0	6	0	0	0	0	5	0	328	10	338
0754																		
C2	150	155	4	1	2	5	0	4	4	0	0	0	0	2	0	327	8	335
0754																		
C3	146	157	4	0	1	10	4	5	7	0	1	1	0	1	0	337	4	341
0754																		
C4	131	158	8	2	1	4	4	3	4	1	2	0	0	1	0	319	10	329
0755																		
B1	155	146	7	7	1	9	1	6	6	0	0	0	0	0	0	338	15	353
0755																		
C1	142	159	5	6	1	9	4	8	8	0	0	0	0	0	0	342	6	348
0756																		
B1	127	115	5	4	0	7	3	10	2	1	1	0	0	3	0	278	4	282
0756																		
C1	154	124	5	1	0	10	1	5	4	0	2	1	0	0	0	307	4	311
0756																		
C2	156	139	7	3	0	11	7	6	2	1	0	0	0	1	0	333	8	341
0756																		
C3	131	122	2	2	1	10	3	4	3	1	2	0	0	0	0	281	4	285
0756																		
C4	178	131	7	2	0	11	4	6	0	1	0	0	0	4	0	344	3	347
0756																		
C5	120	131	5	2	2	7	1	4	4	0	1	0	0	3	0	280	4	284
0756																		
C6	134	127	7	2	1	10	5	6	5	0	1	0	1	2	0	301	3	304
0757																		
B1	141	105	5	1	0	11	1	5	1	0	2	0	0	2	1	275	6	281
0757																		
C1	140	119	6	1	1	10	4	1	2	0	0	0	0	1	4	289	8	297
0757																		
C2	159	102	5	3	2	6	1	1	0	0	0	0	0	2	0	281	8	289
0758																		
B1	172	133	5	5	0	8	1	8	1	0	0	0	0	0	0	333	10	343
0758																		
C1	153	138	5	4	0	11	5	11	2	0	0	0	0	3	0	332	13	345
0758																		
C2	183	136	7	1	1	12	5	4	1	0	1	0	0	1	0	352	2	354
0758																		
C3	143	135	3	3	2	11	4	9	4	0	0	0	0	1	0	315	6	321
0759																		
B1	126	148	5	2	0	8	0	3	5	0	1	0	0	1	0	299	3	302
0759																		
C1	149	114	0	7	8	0	2	4	4	1	0	0	0	5	0	294	9	303
0759																		
C2	173	126	7	2	1	12	3	4	3	1	0	0	0	1	0	333	4	337
0759																		
C3	135	161	3	4	2	4	5	3	2	0	1	0	0	2	0	322	2	324
0759																		
C4	158	110	4	4	1	12	2	3	8	0	1	0	0	2	0	305	3	308
0759																		
C5	151	116	2	2	1	15	2	3	3	0	2	0	0	1	0	298	5	303
0763																		
B1	174	110	5	2	2	5	3	1	2	0	0	0	0	3	0	307	5	312
0763																		
C1	189	89	3	4	2	8	2	5	4	0	2	0	0	0	3	311	7	318
0764																		
B1	83	112	2	2	0	4	1	3	2	0	0	0	0	1	0	210	5	215

0764																		
C1	112	115	5	3	2	12	5	1	2	0	2	0	0	2	0	261	8	269
0765																		
B1	148	131	5	1	2	7	2	4	2	0	2	0	0	2	0	306	15	321
0765																		
C1	130	126	5	1	2	11	0	1	6	0	2	0	0	4	0	288	7	295
0765																		
C2	143	122	2	1	0	4	2	4	2	0	0	0	0	0	0	280	7	287
0765																		
E1	193	100	4	1	1	9	3	1	5	1	0	0	0	4	0	322	3	325
0765																		
E1	205	93	4	4	0	9	2	6	12	0	0	0	0	0	0	335	0	335
0765																		
E1	183	83	5	4	4	9	2	3	16	0	0	0	0	0	0	309	5	314
0765																		
E1	193	94	2	0	2	8	1	7	8	0	0	0	0	4	1	320	4	324
0765																		
E1	181	115	2	3	2	9	1	6	3	0	0	0	0	4	0	326	1	327
0765																		
E1	220	97	4	2	2	5	2	3	5	0	0	0	0	0	0	340	4	344
0766																		
B1	133	108	5	3	2	12	4	5	3	0	2	0	0	2	0	279	9	388
0766																		
C1	114	112	4	3	1	2	6	6	2	1	1	1	0	0	1	254	9	263
0778																		
B1	129	96	3	1	0	6	4	0	6	0	1	0	0	2	0	248	0	248
0778																		
C1	161	89	0	2	0	6	2	5	2	0	0	0	0	0	0	267	10	277
0779																		
B1	161	102	3	4	2	12	4	10	1	0	0	0	0	4	0	303	7	310
0779																		
C1	141	122	5	5	0	3	9	4	7	8	5	0	0	2	0	311	0	311
0780																		
B1	144	86	5	7	3	6	4	2	3	0	0	0	0	1	0	261	9	270
0780																		
C1	134	71	6	2	1	7	2	1	1	0	1	1	0	0	0	227	8	235
0780																		
C2	121	109	5	1	1	12	4	4	1	0	1	0	0	1	0	260	5	265
0781B	146	122	3	1	2	8	3	9	0	0	0	0	0	8	0	302	6	308
0781																		
C1	142	127	2	4	3	5	3	4	3	0	0	0	0	1	0	294	11	305
0782																		
B1	135	107	5	3	2	9	0	5	5	0	0	0	0	3	0	274	6	380
0782																		
C1	121	117	6	3	0	15	2	3	4	1	0	0	0	0	1	273	6	379
0783																		
B1	86	88	0	1	1	9	1	1	3	0	0	0	0	0	0	190	9	199
0783																		
C1	83	78	3	0	0	9	6	4	2	0	3	0	0	2	0	190	6	196
0809																		
B1	144	81	3	1	0	7	3	0	3	0	0	0	0	0	0	242	9	251
0809																		
C1	144	92	6	3	0	10	5	2	1	0	0	0	0	1	0	264	6	370
0810																		
B1	135	102	6	0	1	11	5	7	1	1	5	1	0	1	0	276	0	276
0810																		
C1	160	104	4	0	0	11	2	0	5	1	2	2	0	2	0	293	6	299
0810																		
C2	149	126	5	3	1	6	6	3	1	0	1	0	0	2	0	303	0	303
0811																		
B1	128	88	7	4	2	3	1	8	3	0	0	1	0	1	0	246	0	246
0811																		
C1	126	83	7	3	4	5	7	4	1	0	0	0	0	0	0	240	10	250
0811																		
C2	165	86	3	1	3	7	2	4	2	0	2	0	0	1	0	276	5	281
0812	157	97	6	1	2	9	2	4	3	1	0	0	0	2	2	286	5	291

B1																		
0812																		
C1	169	97	3	2	3	6	1	4	6	0	0	1	0	1	0	293	7	300
0812																		
C2	128	83	6	2	1	7	1	9	6	0	0	1	0	3	0	247	1	248
0812																		
C3	127	104	2	4	0	8	5	3	9	0	0	0	0	0	0	262	4	266
0812																		
C4	147	106	7	1	1	11	3	6	5	0	0	0	0	2	0	289	4	293
0813																		
B1	180	153	2	3	0	9	4	5	8	1	3	0	0	1	0	369	6	375
0813																		
C1	161	146	4	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	322	0	322
0813																		
C2	175	136	3	4	3	15	5	0	3	0	0	2	1	1	0	348	5	353
0813																		
C3	177	168	4	3	2	20	4	5	2	0	4	0	0	0	0	389	5	394
0814																		
B1	234	92	1	4	1	14	0	5	7	0	1	1	0	4	1	365	4	369
0814																		
C1	207	89	12	1	1	3	3	3	6	0	1	1	0	1	0	328	8	336
0814																		
C2	197	107	5	4	1	13	3	6	4	0	0	0	0	1	1	342	5	347
0814																		
C3	209	87	8	5	1	14	1	5	7	0	0	0	0	0	0	337	9	346
0816																		
B1	184	134	2	1	3	12	1	6	3	0	2	0	0	2	0	350	9	359
0816																		
C1	149	148	6	0	2	18	3	6	3	0	3	0	0	4	0	342	5	347
0816																		
C2	176	140	7	1	1	17	2	6	3	0	1	0	0	3	0	357	9	364
0816																		
C3	168	140	5	3	1	11	0	5	4	0	3	0	0	3	0	343	5	348
0816																		
C4	195	139	7	2	0	13	1	8	8	0	0	0	0	0	0	373	5	378
0816																		
C5	175	133	3	3	0	17	3	0	3	0	2	0	0	0	0	339	6	345
0816																		
C6	193	145	6	0	4	12	1	7	5	1	2	0	0	3	0	379	4	383
0816																		
C7	180	145	2	5	0	14	5	7	6	1	0	0	0	0	0	365	6	371
0817																		
B1	168	124	3	1	1	12	2	3	4	0	3	0	0	4	0	325	5	330
0817																		
C1	153	105	2	3	1	5	1	3	7	0	0	0	1	1	0	282	3	285
0817																		
C2	155	120	4	2	1	6	3	5	5	0	0	0	0	3	0	304	4	208
0817																		
C3	137	122	3	0	2	12	4	6	3	0	1	0	0	4	0	294	3	397
0817S1	127	85	6	2	1	11	4	1	1	1	0	0	0	0	0	239	0	
1818																		
B1	109	49	4	2	0	7	0	5	1	0	0	0	0	0	0	177	3	180
1819																		
B1	111	74	15	2	0	6	2	2	0	0	0	0	0	2	1	215	3	218
1820																		
B1	122	110	7	2	2	4	3	6	3	1	1	0	0	4	0	265	2	267
1821																		
B1	84	57	3	2	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	152	3	155
1822																		
B1	170	111	4	4	0	13	2	8	3	0	0	0	0	0	0	315	8	323
1823																		
B1	194	122	1	5	1	9	2	4	2	0	0	0	0	1	0	341	3	344
1824																		
B1	210	87	3	2	1	16	5	8	4	0	0	0	0	3	1	340	3	343
1825																		
B1	166	62	3	1	1	5	2	1	1	0	1	0	0	1	0	244	9	253

1826																		
B1	88	98	8	2	1	2	0	5	2	0	0	0	0	0	0	206	7	213
1827																		
B1	123	67	1	0	3	5	3	4	5	0	0	0	0	2	0	213	6	219
1828																		
B1	150	57	5	3	0	6	3	3	6	0	0	0	0	2	0	235	2	237
1829																		
B1	103	70	3	1	1	1	1	4	0	0	1	0	0	3	0	188	5	193
1830																		
B1	106	96	3	0	2	9	4	3	4	0	0	0	0	1	0	228	3	231
1831																		
B1	164	64	3	0	0	9	1	0	3	0	0	0	0	1	0	245	4	249
1832																		
B1	130	50	9	2	0	10	3	7	3	0	0	0	0	6	0	220	3	223
1833																		
B1	145	97	5	2	1	8	4	2	2	0	1	0	0	0	1	268	6	274
1834																		
B1	139	72	4	0	2	6	0	1	3	0	0	0	0	3	0	230	2	232
1835																		
B1	177	131	15	3	0	7	4	2	2	1	5	0	0	1	0	348	7	255
1836																		
B1	109	61	5	4	0	9	1	3	3	0	0	0	0	3	0	198	0	198
1837																		
B1	114	79	5	1	0	5	1	4	1	0	0	0	0	2	0	212	4	216
1838																		
B1	108	61	2	1	2	6	0	1	1	0	0	0	0	2	0	184	2	186
1838																		
C1	97	55	6	2	0	4	1	2	3	0	0	0	0	1	0	171	0	171
1839																		
B1	144	75	2	0	1	6	1	4	5	0	0	0	0	2	0	240	3	243
1840																		
B1	93	70	5	0	0	5	5	0	3	0	1	0	0	4	0	186	1	187
1840																		
C1	135	73	4	3	0	7	1	4	4	0	0	0	0	3	0	234	0	234
1841																		
B1	169	82	8	1	0	10	7	4	4	0	0	0	0	2	0	287	2	289
1842																		
B1	152	83	8	3	1	0	3	2	2	0	0	0	0	1	0	255	3	258
1843																		
B1	94	41	2	0	0	1	1	3	6	0	0	0	0	1	0	149	1	150
1844																		
B1	95	58	3	0	0	1	1	3	2	0	0	0	0	2	0	165	1	166
1844																		
C1	103	62	2	3	0	4	2	3	2	1	0	0	0	2	0	184	3	187
1845																		
B1	156	107	9	2	0	14	3	8	1	0	0	0	0	4	0	304	7	311
1846																		
B1	119	73	4	2	0	7	0	2	1	0	0	0	1	0	0	209	3	212
1846																		
C1	96	73	5	1	0	7	1	2	4	0	0	0	0	1	0	190	2	192
1847																		
B1	190	95	4	3	3	14	0	5	2	0	0	0	0	0	7	323	0	323
1848																		
B1	95	59	4	2	0	3	0	8	5	1	1	0	0	2	0	180	1	181
1848																		
C1	116	50	2	3	0	6	0	2	5	1	0	1	0	3	0	189	4	193
1849																		
B1	236	93	7	4	0	11	6	10	7	1	0	0	0	3	0	378	6	384
1850																		
B1	171	62	4	3	0	7	1	6	0	0	0	0	0	0	0	254	2	256
1851																		
B1	120	61	2	2	0	4	2	3	2	0	1	0	0	4	0	201	3	204
1851																		
C1	102	61	2	1	0	6	0	1	2	0	0	0	0	0	0	175	0	175
1979																		
B1	50	57	1	2	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	114	2	116

1980																		
B1	158	53	1	1	2	14	9	1	6	0	1	0	0	1	0	247	2	249
1980																		
C1	161	75	0	0	0	8	6	1	3	1	0	0	0	1	0	256	4	260
1981																		
B1	192	83	10	1	1	7	9	4	2	0	2	0	0	2	0	313	3	316
1981																		
C1	186	74	4	3	1	7	6	4	6	0	0	3	0	6	0	300	8	308
1982																		
B1	174	83	5	2	0	4	1	9	3	1	0	0	0	1	0	283	0	283
1982																		
C1	168	83	4	0	0	5	2	2	6	0	2	0	0	4	0	276	5	281
1983																		
B1	169	58	5	1	3	7	4	6	4	0	0	0	0	2	0	259	0	259
1983																		
C1	146	85	8	7	1	6	6	0	3	0	1	0	0	2	0	265	9	274
1984																		
B1	167	63	3	1	0	5	4	3	2	0	1	0	0	2	0	251	5	256
1984																		
C1	157	63	5	1	0	12	4	5	4	0	0	0	0	1	0	252	10	262
1985																		
B1	114	97	2	0	1	9	1	1	4	0	5	0	0	0	0	234	3	337
1985																		
C1	119	87	5	4	1	6	2	1	4	2	0	0	0	2	0	233	3	336
1986																		
B1	133	64	3	2	1	8	6	5	3	0	0	0	0	2	0	227	4	231
1986																		
C1	139	61	2	2	4	14	3	7	1	0	0	1	0	0	0	234	5	239
1987																		
B1	147	63	7	4	3	14	2	6	6	0	0	0	0	0	0	252	3	255
1987																		
C1	136	84	6	2	0	10	5	4	8	1	0	0	0	1	0	257	2	259
1988																		
B1	144	53	5	0	1	10	1	1	2	0	0	0	0	1	0	218	4	222
1988																		
C1	149	53	4	2	1	11	2	4	4	0	0	1	0	2	0	233	3	236
1989																		
B1	136	61	4	1	1	7	4	9	6	0	0	0	0	1	0	230	4	234
1989																		
C1	163	71	4	1	1	6	5	2	4	0	1	0	0	0	0	258	2	260
1990																		
B1	139	47	3	2	0	8	2	6	3	0	0	0	0	3	0	213	4	217
1990																		
C1	138	41	9	3	0	14	1	11	3	0	0	0	0	0	0	220	2	222
1991																		
B1	151	74	3	4	1	13	1	6	5	1	0	0	0	2	0	261	4	265
1991																		
C1	144	66	4	4	2	8	1	5	5	0	0	0	0	3	0	242	4	246
1992																		
B1	133	67	3	0	0	11	5	5	2	1	0	0	0	4	0	231	7	238
1992																		
C1	152	89	3	0	0	9	2	3	1	1	0	0	0	3	0	263	2	265
1993																		
B1	133	38	4	0	1	5	5	4	3	0	0	0	0	1	0	194	3	197
1993																		
C1	104	49	1	2	0	5	4	5	4	0	0	0	0	0	0	174	0	174
1994																		
B1	116	74	5	1	1	5	2	2	5	0	2	0	0	0	2	215	6	221
1994																		
C1	126	66	2	2	1	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	204	2	206
1995																		
B1	83	59	3	0	0	5	0	3	0	0	1	0	0	1	0	155	2	157
1995																		
C1	99	64	2	0	0	5	2	4	2	0	1	0	0	0	0	179	3	182
1996																		
B1	157	75	8	5	0	9	1	6	2	0	0	0	0	1	0	264	1	265

Totales 28138 18476 836 393 197 1549 496 788 652 42 127 21 4 307 32 51555 866 53283

CONSEJO DISTRITAL 01 NUEVO LAREDO - DIPUTADOS

Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Candidatos No Registrados	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos
0749 B1	107	93	2	2	1	4	3	4	4	0	220	7	227
0749 C1	144	65	1	0	1	4	3	0	2	0	220	2	222
0749 C2	132	72	2	5	0	3	4	3	2	3	226	10	236
0749 E1	165	82	5	3	0	9	4	8	6	0	282	3	285
0749 E1	184	88	10	4	0	14	8	11	5	1	325	7	332
0749 E1	150	99	7	3	4	6	5	7	3	0	284	7	291
0749 E1	157	93	5	3	1	9	7	8	11	0	294	4	298
0749 E1	176	87	8	6	1	8	3	1	4	0	294	9	303
0749 E1	158	90	1	7	0	7	7	3	5	0	278	4	282
0749 E1	163	101	5	3	1	6	6	6	6	0	297	4	301
0749 E1	163	106	3	5	2	6	7	1	0	0	293	5	298
0749 E1	190	97	6	0	5	7	3	2	6	0	316	2	318
0750 B1	138	117	6	2	1	3	7	5	2	0	281	12	293
0750 C1	136	124	10	4	1	5	3	2	3	0	288	8	296
0750 C2	117	128	3	1	0	9	4	7	5	0	274	2	276
0750 C3	100	111	2	1	2	5	5	4	7	0	237	5	242
0750 C4	117	118	5	0	2	9	2	4	5	0	262	10	272
0750 E1	169	128	7	4	1	8	11	8	5	0	341	12	353
0750 E1	169	132	8	3	0	5	8	11	7	0	343	7	350
0750 E1	149	130	8	4	1	6	8	12	5	1	324	11	335
0750 E1	172	126	5	5	2	7	3	10	6	0	336	0	336
0750 E1	153	131	6	3	1	6	8	13	8	0	329	10	339
0751 B1	168	90	4	5	2	9	1	3	2	0	284	5	289
0752 B1	198	95	4	2	3	4	6	4	0	0	316	7	323
0752 C1	174	104	4	4	2	2	0	10	0	0	300	8	308
0753 B1	160	87	6	3	1	4	7	4	4	1	277	5	282
0753 C1	163	78	5	3	1	6	4	7	4	0	271	8	279
0754 B1	133	145	4	7	1	8	6	3	6	0	313	10	323
0754 C1	128	166	7	3	0	5	4	4	8	2	327	13	340
0754 C2	145	160	2	1	1	3	4	4	5	0	325	11	336
0754 C3	138	162	6	1	0	7	8	6	7	0	335	7	342
0754 C4	135	150	7	1	1	4	5	5	5	0	313	16	329
0755 B1	156	146	8	6	2	5	3	8	7	0	341	12	353
0755 C1	136	157	12	4	1	4	6	9	7	0	336	8	344
0756 B1	116	117	8	3	2	10	6	9	2	0	273	9	282
0756 C1	138	127	7	4	1	9	6	5	5	0	302	9	311
0756 C2	144	138	12	3	1	9	10	6	6	0	329	12	341
0756 C3	134	114	5	3	2	8	6	2	4	0	278	6	284
0756 C4	172	135	8	3	0	11	8	7	1	0	345	8	353
0756 C5	109	138	8	4	2	5	3	4	8	0	281	3	284
0756 C6	136	134	5	3	3	5	5	3	6	0	300	4	304
0757 B1	137	100	12	5	1	5	1	8	2	1	272	9	281
0757 C1	142	113	13	2	2	3	6	1	2	0	284	5	289
0757 C2	157	96	12	3	1	5	3	5	0	0	282	11	293
0758 B1	160	137	6	4	4	4	2	13	4	0	334	13	347
0758 C1	150	141	2	6	1	7	8	12	6	0	333	12	345
0758 C2	175	138	8	2	1	6	10	7	3	0	350	4	354

0758 C3	139	143	4	1	3	5	6	6	8	0	315	6	321
0759 B1	113	151	6	2	2	4	3	6	8	0	295	8	303
0759 C1	145	112	1	5	0	7	10	4	6	0	290	13	303
0759 C2	177	106	6	1	3	9	23	4	2	2	333	7	340
0759 C3	132	153	7	5	2	3	7	5	4	1	319	5	324
0759 C4	157	108	3	3	0	4	6	8	12	0	301	7	308
0759 C5	138	118	2	7	1	15	7	6	2	2	298	5	303
0763 B1	173	108	5	1	2	3	8	3	4	0	307	5	312
0763 C1	181	91	8	3	4	9	7	3	3	0	309	9	318
0764 B1	87	112	1	3	0	1	4	2	2	0	212	3	215
0764 C1	112	113	3	3	2	12	11	0	5	0	261	9	270
0765 B1	143	130	6	7	0	6	4	7	2	0	305	16	321
0765 C1	125	126	5	4	1	10	6	3	6	0	286	9	295
0765 C2	134	125	3	2	4	4	5	3	2	0	282	5	287
0765 E1	186	96	9	5	2	3	8	5	15	0	329	0	329
0765 E1	201	94	3	6	0	6	7	6	11	0	334	0	334
0765 E1	174	103	7	6	4	4	5	5	17	0	325	3	328
0765 E1	188	103	3	2	2	8	2	8	5	0	321	3	324
0765 E1	174	116	6	1	1	10	5	10	4	0	327	0	327
0765 E1	208	99	2	4	2	9	4	3	8	0	339	7	346
0766 B1	137	109	6	5	2	8	4	8	1	1	281	9	290
0766 C1	113	118	5	0	3	7	7	7	2	0	262	11	273
0778 B1	128	98	3	4	0	3	4	0	5	0	245	6	251
0778 C1	149	95	1	1	1	3	3	8	6	0	267	10	277
0779 B1	160	110	6	3	2	5	5	7	2	0	300	7	307
0779 C1	149	121	2	2	3	7	6	7	3	0	300	0	300
0780 B1	130	91	4	7	1	10	5	3	4	0	255	13	268
0780 C1	118	75	7	5	1	11	6	1	3	0	227	8	235
0780 C2	116	110	2	3	1	11	10	5	2	0	260	6	266
0781 B1	136	126	6	3	1	8	6	11	3	0	300	7	307
0781 C1	136	126	3	8	8	6	5	2	2	0	296	8	304
0782 B1	129	110	3	3	1	5	3	9	8	0	271	8	279
0782 C1	120	122	5	1	0	13	4	4	3	1	273	7	280
0783 B1	89	81	1	1	2	7	3	4	2	0	190	9	199
0783 C1	81	83	1	2	0	9	8	3	3	0	190	7	197
0809 B1	140	80	1	5	0	6	6	1	5	0	244	10	254
0809 C1	138	95	6	3	0	6	7	6	3	0	264	0	264
0810 B1	123	109	6	1	2	7	12	9	1	0	270	0	270
0810 C1	143	108	4	1	3	9	12	4	6	0	290	10	300
0810 C2	145	122	5	3	1	1	15	3	2	0	297	0	297
0811 B1	123	6	10	2	2	7	1	4	4	0	159	0	159
0811 C1	127	83	5	4	6	5	5	5	2	0	242	8	250
0811 C2	160	88	4	1	1	2	5	6	5	0	272	8	280
0812 B1	140	93	12	4	1	7	4	8	6	0	275	10	285
0812 C1	150	112	5	4	2	3	3	4	11	0	294	6	300
0812 C2	127	81	5	3	1	5	5	9	6	0	242	6	248
0812 C3	121	101	1	3	1	12	7	2	8	0	256	5	261
0812 C4	139	106	8	5	1	9	5	7	6	0	286	6	292
0813 B1	179	155	6	0	0	5	4	5	4	0	358	12	370
0813 C1	157	150	5	0	0	9	3	0	3	0	327	0	327
0813 C2	161	147	9	5	2	11	4	7	6	0	352	6	358
0813 C3	185	167	5	4	3	10	5	5	2	0	386	8	394

0814 B1	226	87	5	6	3	11	5	6	11	0	360	8	368
0814 C1	200	94	12	3	1	5	3	2	9	0	329	7	336
0814 C2	197	106	10	3	1	5	3	5	9	1	340	7	347
0814 C3	198	106	9	0	0	10	0	4	11	0	338	8	346
0816 B1	183	136	1	4	2	13	2	6	4	0	351	8	359
0816 C1	146	150	7	0	2	10	0	10	4	0	329	18	347
0816 C2	170	148	2	4	3	11	8	7	5	0	358	8	366
0816 C3	169	139	3	9	0	7	4	8	5	0	344	8	352
0816 C4	191	142	9	4	0	7	7	7	6	0	373	6	379
0816 C5	168	134	3	7	1	13	5	4	2	0	337	8	345
0816 C6	185	152	4	6	3	8	6	9	5	0	378	5	383
0816 C7	176	145	3	3	1	10	6	11	5	0	360	11	371
0817 B1	158	122	5	5	2	9	9	6	8	0	324	6	330
0817 C1	141	105	9	1	2	7	3	4	7	0	279	5	284
0817 C2	150	120	3	1	4	4	7	8	6	0	303	5	308
0817 C3	145	122	3	3	2	7	3	6	4	2	297	2	299
0817 S1	119	78	7	4	1	10	9	6	2	0	236	5	241
1818 B1	108	44	3	3	0	6	4	6	3	0	177	3	180
1819 B1	104	75	17	1	1	3	6	5	1	1	214	4	218
1820 B1	113	114	6	3	2	8	4	3	6	0	259	8	267
1821 B1	81	53	3	2	0	2	1	4	6	0	152	3	155
1822 B1	165	117	5	4	1	12	5	7	3	0	319	6	325
1823 B1	187	125	3	1	2	4	9	6	5	0	342	3	345
1824 B1	195	87	8	4	2	11	15	10	7	1	340	4	344
1825 B1	157	74	6	4	1	3	4	2	1	0	252	6	258
1826 B1	90	97	7	4	1	2	2	3	2	0	208	5	213
1827 B1	117	69	2	2	1	10	3	4	4	0	212	4	216
1828 B1	154	53	3	4	0	5	4	2	8	0	233	0	233
1829 B1	102	69	6	0	2	2	1	1	2	0	185	8	193
1830 B1	108	88	6	3	1	7	8	1	5	0	227	4	231
1831 B1	165	61	3	3	1	5	1	1	4	0	244	5	249
1832 B1	122	57	10	5	0	8	4	11	4	0	221	2	223
1833 B1	136	107	3	5	0	3	6	3	5	2	270	5	275
1834 B1	133	67	4	1	2	8	3	2	4	0	224	8	232
1835 B1	158	138	13	5	1	6	7	3	2	0	333	12	345
1836 B1	107	67	3	4	0	8	2	5	2	0	198	0	198
1837 B1	106	83	2	4	0	4	2	6	2	1	210	6	216
1838 B1	100	68	1	1	1	4	5	1	1	0	182	4	186
1838 C1	95	55	4	3	1	5	1	4	5	0	173	0	173
1839 B1	134	68	6	4	0	5	7	7	6	0	237	6	243
1840 B1	96	70	7	1	0	3	5	1	4	0	187	4	191
1840 C1	130	71	3	5	0	10	3	5	6	0	233	0	233
1841 B1	165	80	6	3	1	6	10	11	4	0	286	3	289
1842 B1	150	84	7	5	0	4	4	4	4	0	262	4	266
1843 B1	93	38	5	1	2	2	2	2	3	0	148	2	150
1844 B1	91	57	3	1	1	3	1	4	3	0	164	4	168
1844 C1	99	62	2	1	0	4	7	3	3	0	181	4	185
1845 B1	146	111	10	10	1	7	5	12	5	0	307	1	308
1846 B1	112	71	3	5	1	3	3	3	1	0	202	5	207
1846 C1	92	75	3	2	1	6	2	3	7	0	191	2	193
1847 B1	189	92	5	6	3	9	2	6	6	0	318	5	323
1848 B1	86	62	4	3	0	4	2	9	6	0	176	5	181

1848 C1	107	50	2	6	0	6	4	4	7	0	186	7	193
1849 B1	225	95	7	4	0	11	6	10	7	0	365	6	371
1850 B1	151	70	6	5	0	6	5	8	5	0	256	2	258
1851 B1	111	62	2	4	0	6	4	2	6	0	197	7	204
1851 C1	100	62	3	1	0	5	1	2	2	0	176	3	179
1979 B1	45	58	2	2	1	2	2	0	2	0	114	2	116
1980 B1	137	55	3	3	1	15	18	5	11	0	248	1	249
1980 C1	141	78	2	0	0	8	8	2	5	0	244	5	249
1981 B1	174	81	8	1	1	8	32	3	3	0	311	5	316
1981 C1	175	68	5	8	0	4	24	6	7	0	297	10	307
1982 B1	155	79	5	5	0	5	21	9	2	0	281	2	283
1982 C1	154	79	4	0	0	4	21	3	8	0	273	5	278
1983 B1	158	59	6	3	4	6	11	6	5	0	258	0	258
1983 C1	138	81	8	3	2	7	22	6	4	0	271	9	280
1984 B1	152	62	3	2	0	10	12	4	4	0	249	6	255
1984 C1	148	68	6	1	1	8	14	4	6	0	256	7	263
1985 B1	105	93	4	0	0	8	13	2	6	0	231	6	237
1985 C1	114	86	2	5	4	3	11	4	3	0	232	4	236
1986 B1	122	65	2	2	1	9	10	6	9	1	227	4	231
1986 C1	135	60	3	5	1	7	8	8	6	1	234	6	240
1987 B1	143	60	6	8	3	6	12	6	8	0	252	3	255
1987 C1	124	80	7	6	3	12	12	6	7	0	257	3	260
1988 B1	149	48	3	2	1	8	2	3	3	0	219	3	222
1988 C1	141	54	5	3	1	9	8	4	6	0	231	6	237
1989 B1	135	55	5	1	1	8	6	11	9	0	231	3	234
1989 C1	154	68	4	0	2	8	8	4	4	0	252	6	258
1990 B1	138	39	3	5	0	12	5	9	5	0	216	6	222
1990 C1	138	34	8	3	0	16	5	12	5	0	221	2	223
1991 B1	149	65	4	2	1	9	15	7	6	0	258	7	265
1991 C1	133	68	5	4	1	11	10	4	5	1	242	4	246
1992 B1	123	74	5	5	0	10	4	4	5	0	230	7	237
1992 C1	142	97	4	2	1	7	1	5	3	0	262	3	265
1993 B1	131	37	3	0	2	3	12	4	2	0	194	3	197
1993 C1	100	53	1	4	0	6	4	5	4	0	177	2	179
1994 B1	114	76	4	3	0	5	2	3	5	0	212	9	221
1994 C1	123	64	4	2	0	1	4	3	1	0	202	4	206
1995 B1	78	63	5	0	1	1	0	6	4	0	158	2	160
1995 C1	100	62	3	3	0	4	0	5	3	0	180	3	183
1996 B1	150	79	6	7	0	11	4	7	0	0	264	1	265
Totales	26969	18553	977	616	241	1277	1158	1011	902	27	51731	1131	52862

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 3:27 horas del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.

LIC.  ILEANA WARRIGEL REJON GRCIA
PRESIDENTA

LIC.  RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.

ACTA N° 11
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas; convocada para las 08: horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC: ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.

LIC. ALFONSO JAVIER LIRA CIRILO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
LIC. FAVIOLA ASENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. NOHELIA SAID AGUIRRE PRADO Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	AUSENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ Representante Independiente.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.**

desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
750	C2	Coincide
1823	B	Coincide
1833	B	Coincide
750	B	Coincide
749	E C5	Coincide

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 01, Nuevo Laredo, Tamaulipas., se terminó a las 14:33 horas con el resultado siguiente.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	28011
PRI	18391
PRD	830
PVEM	391
PT	196
MC	1538
PNA	492
MORENA	787
ES	651
C. PRI, PVEM y PANAL	41
PRI-PVEM	127
PRI- PNA	21
PVEM-PNA	4
FRANCISCO CHAVIRA	307
votos Candidatos no registrados	32
Votos nulos	866



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01, Nuevo Laredo, Tam de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
750	C2	Coincide
1823	B	Coincide
1833	B	Coincide
750	B	Coincide
749	E C5	Coincide



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.**

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 17: 45 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	26850
PRI	18475
PRD	970
PVEM	612
PT	240
MC	1267
PANAL	1149
MORENA	1005
ES	900
Candidatos no registrados	27
votos nulos	1131

LA PRESIDENTA: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.**

la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral. Por lo que se procederá a dar lectura a la misma.

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, Tamaulipas., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Nuevo Laredo, a los 7 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

01 _ CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

_____ NUEVO LAREDO _____

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 01 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Nuevo Laredo, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.

aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

PRIMERO.- Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 01 Consejo Distrital Electoral, resulta legítimo triunfador en la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el **C. Carlos Germán de Anda Hernández y Martin Eduardo Reyes Madrigal** postulados por el **Partido Acción Nacional** al obtener un total de 26,896 votos.

TERCERO.- Que el 01 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:

Carlos Germán de Anda Hernández.

PROPIETARIO

Martin Eduardo Reyes Madrigal.

SUPLENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
01 NUEVO LAREDO, TAM.**

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 17:45 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejera Presidenta hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 01 Distrito Electoral a los C. Carlos Germán de Anda y Martin Eduardo Reyes Madrigal, Diputados Electos del Partido, propietario y suplente respectivamente.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

EL PRESIDENTE.- Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto 190 casillas:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	26969
PRI	18553
PRD	977

PVEM	616
PT	241
MC	1277
PNA	1158
MORENA	1011
ES	902
Candidatos no registrados	27
Votos válidos	51731
votos nulos	1131
votación total	53862

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 18:47 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.

**ACTA SESIÓN N° 12
ORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 12 , Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 01, Nuevo Laredo, convocada para las 18:00 horas, de este viernes de 24 de junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC: ILEANA MARIGEL REJON GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. RAUL RAMIREZ REYNA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR PRESENTE

LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ PRESENTE

LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCÍA PRESENTE

LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JUAN ANTONIO PEREZ LUNA PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA BARRIENTOS AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

LIC. FAVIOLA ASENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. NOHELIA SAID AGUIRRE PRADO Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	AUSENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ Representante Independiente.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Se hace mención de que en este momento se incorpora a la sesión el Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. El Lic. Idelfonso Jiménez Herrera.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 9 , Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión Permanente de Jornada Electoral N° 10, de fecha 5 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- IX. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- X. Apertura de la Bodega para obtener actas que se encuentren en los paquetes electorales y que son requerimiento judicial del Tribunal Electoral de Tamaulipas mediante oficio ACT/75/2016
- XI. Asuntos generales,
- XII. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿ alguien tiene alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-102/2016 de fecha 21 de junio de 2016, por parte de SECRETARIA EJECUTIVA.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-100/2016 de fecha 14 de junio de 2016, por parte de SECRETARIA EJECUTIVA.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-89/2016 de fecha 2 de junio de 2016, por parte de SECRETARIA EJECUTIVA.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-88/2016 de fecha 2 de junio de 2016, por parte de SECRETARIA EJECUTIVA.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 9 , Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario , le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidenta, el séptimo punto en el orden del día, se refiere a la Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión Permanente de Jornada Electoral N° 10, de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales; se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario , le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO.**

Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 205-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El décimo punto del orden del día se refiere a la apertura de la bodega para obtener actas que se encuentren en los paquetes electorales y que son requerimiento judicial del Tribunal Electoral de Tamaulipas: ACT/75/2016.

LA PRESIDENTA: Gracias secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: el siguiente punto se refiere a asuntos generales,

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar:

Está a consideración por parte de los Consejeros Electorales Prof. Oscar Gómez Saldívar, Lic. Elizabeth Peña Ortiz, Lic. José Sotero Castañón García, Lic. Jaime Cesar Saucedo Monto de este Consejo Distrital que únicamente se abran los Paquetes Electorales que están siendo requeridos por parte del Tribunal Electoral.

Por lo que en acuerdo de este Consejo Distrital se acata el requerimiento del Tribunal electoral, obteniéndose únicamente de dichos paquetes, constancias de clausura correspondientes a las siguientes casillas:

749 EXT1 C-8
750 C-4
750 EXT C-1
754 C-3
765 B
765 EXT1 C-3
780 C-1
782 C-2
809 B
1979 B
1993 C-1.

LA PRESIDENTA: De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19:54 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. ILEANA MARIGELA VREJÓN GARCÍA.
PRESIDENTE



LIC. RAUL RAMIREZ REYNA
SECRETARIO



**ACTA SESIÓN N° 13
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.13, Extraordinaria de este Consejo Distrito Electoral del Distrito 01, Nuevo Laredo, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 22 de julio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral Distrito 01, Nuevo Laredo, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero Lic. José Sotero Castañón García a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

LIC. ILEANA MARIGEL REJON GARCIA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

SECRETARIO PROVISIONAL DEL CONSEJO
LIC. JOSE SOTERO CASTAÑÓN GARCÍA

PRESENTE

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO, TAM.

PROFR. OSCAR GOMEZ SALDIVAR	PRESENTE
LIC. ELIZABETH PEÑA ORTIZ	PRESENTE
LIC. JAIME CESAR SAUCEDO MONTOY	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
LIC. ALFONSO JAVIER LIRA CIRILO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LIC. IDELFONSO JIMENEZ HERRERA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
LIC. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. NOHELIA SAID AGUIRRE PRADO Partido del Trabajo	AUSENTE
C. FRANCISCO ALBERTO MEDINA RECIO Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. PROF. ALONSO REYES BRISEÑO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. CARLOS TONCHES CASTRO Partido Morena	AUSENTE
C. NESTOR DANIEL SANCHEZ JACINTO Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. HERIBERTA ALMORA PEREZ Partido Encuentro Social	PRESENTE



C. MARIA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ
Representante Independiente.

AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario Provisional continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario Provisional de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 12 de Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO, TAM.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 12 de Sesión junio de fecha 24 de junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

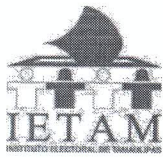
Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje de la Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo 01 Distrital, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO, TAM.

2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 01, NUEVO LAREDO, TAM.

promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:11 del viernes 22 de julio de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 01 Nuevo Laredo, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

C. LIC. ILEANA MARCELO REJON GARCIA
PRESIDENTE

C. LIC. JOSE SOTERO CASTAÑON GARCIA
SECRETARIO PROVISIONAL

